



MANUEL BENJUMEA GUTIERREZ (1 de 1)
Firma: 2019/2026
Fecha Firma: 2019/2026
HASH: b5c30d441ac209111090d9811781d

ANUNCIO DE CORRECCIÓN DE ERRORES A LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/EXCLUIDOS, TRIBUNAL Y FECHA DE PRIMER EXAMEN PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD, POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN, DE TRES PLAZAS DE POLICÍA LOCAL

D. Manuel Benjumea Gutiérrez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Palomares del Río, hace saber que:

Mediante Resolución de Alcaldía n.º 1399/2026, de 20 de octubre, ha sido aprobada la corrección de errores a la Resolución n.º 1394/2026, de fecha 20 de octubre, de aprobación de la **lista definitiva de admitidos y excluidos**, así como los miembros del **Tribunal Calificador**, y la **fecha y lugar del primer ejercicio**, para cubrir en propiedad 3 plazas de Policía Local, correspondientes a la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2025, por el sistema de oposición libre, concretamente en la **HORA DEL EJERCICIO**, cuyo dispositivo es el siguiente:

"UNICO.- Donde dice: "Tercero.- De conformidad con la Base 5 de las aprobadas, determinar que la fecha para la celebración del primer ejercicio (aptitud física) del proceso selectivo sea el próximo día **27 de octubre de 2026 (martes)**, en el **Polideportivo Municipal 1º de Mayo de San Juan de Aznalfarache**, sito en **Avda. Cuesta de Cross, S/N, (San Juan de Aznalfarache, Sevilla)**. Los aspirantes deberán acudir provistos de documentación oficial en vigor, que acredite su identidad. Igualmente, deberán asistir obligatoriamente con atuendo deportivo (incluyendo ropa de baño para la piscina, chanclas, gorro y recomendable las gafas), así como un certificado médico original en vigor, en el que se indique que reúne las condiciones físicas precisas para la realización de las correspondientes pruebas."

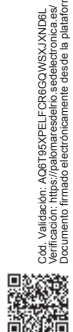
Debe decir:

"Tercero.- De conformidad con la Base 5 de las aprobadas, determinar que la fecha para la celebración del primer ejercicio (aptitud física) del proceso selectivo sea el próximo día **27 de octubre de 2026 (martes)**, **a las 10:00 h.**, en el **Polideportivo Municipal 1º de Mayo de San Juan de Aznalfarache**, sito en **Avda. Cuesta de Cross, S/N, (San Juan de Aznalfarache, Sevilla)**. Los aspirantes deberán acudir provistos de documentación oficial en vigor, que acredite su identidad. Igualmente, deberán asistir obligatoriamente con atuendo deportivo (incluyendo ropa de baño para la piscina, chanclas, gorro y recomendable las gafas), así como un certificado médico original en vigor, en el que se indique que reúne las condiciones físicas precisas para la realización de las correspondientes pruebas."

Palomares del Río, a la fecha en la que se procede a su firma.

EL ALCALDE

Manuel Benjumea Gutiérrez



Cód. Validación: A08T95XPELF0R6GOWSXVND0L
Verificación: <https://palomaresdelrio.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma ePublico Gestiona | Página 1 de 1